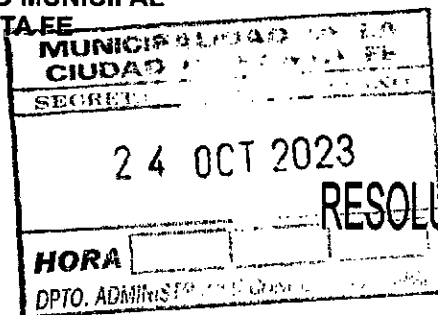




RESOLUCION Nº **23956**

VISTO:

El expediente CO-0062-01912155-7 (PC) ~~adjuntos~~ CO-0062-01912152-4 (PC) - CO-0062-01912154-0 (PC)-CO-0062-01912153-2 (PC)- CO-0062-01912150-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para implementar un plan integral de mantenimiento en Barrio Los Ángeles. Los mismos deberán priorizar:

- Arreglo de calles;
- Reposición y colocación de luminarias;
- Limpieza y erradicación de basurales, particularmente sobre calle French;
- Construcción de cordón cuneta y desagües pluviales;
- Puesta en valor de la plaza del barrio.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

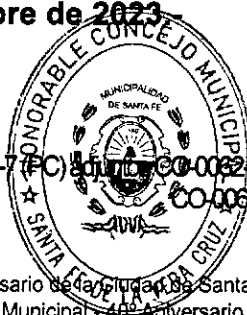
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de octubre de 2023

MATIAS MEYER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

CO-0062-01912155-7 (PC) ~~adjuntos~~ CO-0062-01912152-4 (PC) - CO-0062-01912154-0 (PC) - CO-0062-01912153-2 (PC)- CO-0062-01912150-8 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: ta'uta
FECHA: 08.11.2023
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL